

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 36/1983

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **13 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, y;

CONSIDERANDO:

I.- Que la Junta Calificadora para la designación de Magistrados y Funcionarios de la Tercera Circunscripción Judicial, ha comunicado a este Tribunal el nombre del profesional propuesto para cubrir el cargo de Representante del Ministerio Público Fiscal de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de San Carlos de Bariloche, que fuera concursado por Resolución N° 9/83.

II.- Que previo estudio y consideración de los antecedentes de la profesional propuesta, se estima que la doctora NORMA BEATRIZ FARÍAS, reúne las cualidades profesionales y legales para desempeñar el mismo.

III.- Que siendo atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación de los Representantes de los Ministerios Públicos (Art. 44 inc. h) de la Ley 1115), corresponde proceder a la designación de la profesional propuesta.

IV.- Que asimismo, corresponde fijar audiencia, conforme lo determina el art. 6° de la citada Ley Orgánica de la Justicia.

Por ello, en uso de facultades que les son propias,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1°) Designar en el cargo de Representante del Ministerio Público Fiscal de la IIIa. Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de San Carlos de Bariloche, a la Dra. NORMA BEATRIZ FARÍAS (L.C. N° 4.230.717).

2°) Facultar a la Cámara de Apelaciones de la IIIa. Circunscripción Judicial a fijar audiencia para que la profesional designada precedentemente preste juramento de Ley ante esa misma Cámara.

3°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**ROMERO DEL PRADO - Presidente STJ - CARRANZA MUJICA - Juez STJ -
SELLARES - Juez STJ.
MAJO - Secretario STJ.**